ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A
Licitación para la contratación de las OBRAS DE URBANIZACIÓN INTERIOR DE PARCELA DEL ÁREA INDUSTRIAL ERABIDEA EN IRURTZUN (NAVARRA)

En el domicilio social de NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A.U. (en adelante, NASUVINSA), en Avda. de San Jorge, nº 8, Pamplona (Navarra) siendo las 14:30 h del día 23 de septiembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- **Presidencia:** D. José Javier Pascual Goñi
- **Vocal:** D. Jesús Egea Noain
- **Vocal:** Dña. Lladó López Mina
- **Secretaría:** D. Alejandro Rodríguez Valín

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A "Documentación General" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1	EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	B31231319
2	COYSER, S.L.	B31263544
3	APEZETXEA ANAIAK, S.L.	B31950488
4	OBRAS Y SERVICIOS TEX, S.L.	B31555139
5	AEPUNTOCON, S.L.	B31854862

Se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación acordándose:

PRIMERO: Admitir las ofertas de EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.; COYSER, S.L.; y APEZETXEA ANAIAK, S.L. al ser correcta toda la documentación del Sobre A.

SEGUNDO: Solicitar subsanación o aclaración a los siguientes licitadores otorgándoles un plazo máximo de 7 días para subsanar:

- OBRAS Y SERVICIOS TEX, S.L.: relación subcontratistas
- AEPUNTOCON, S.L. : relación subcontratistas

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 h se da por finalizada la calificación del sobre A, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Fdo: José Javier Pascual Goñi

Fdo: Jesús Egea Noain

Fdo: Dña. Lladó López Mina

Fdo: Alejandro Rodríguez Valín